

35 horas. ¿Broma de mal gusto o error de bulto? Esto no es serio.



El 17 de Julio el SMA publicaba un artículo en el que se cuestionaba si esta pugna entre Gobierno Central y Junta de Andalucía no era más que una estrategia en la que primaban los intereses políticos sobre los de los miles de profesionales afectados.

Web SMA. Fuente: **Comité Ejecutivo SMA**

Hace ya 5 meses desde esta misma web, nuestro sindicato se preguntaba cosas como estas:

- ¿Por qué la Junta ha optado por mejorar nuestra situación por medio de una norma que con toda seguridad iba a ser recurrida?

- Si tiene recursos presupuestarios para mejorar nuestras condiciones laborales, devolviéndonos una parte de lo que perdimos con la crisis, ¿Por qué los ha utilizado por medio de un procedimiento inconstitucional?

- No queremos pensar que la Junta esperaba este recurso; que se alegra de que finalmente el gobierno central haya tumbado, como era previsible, la norma que nos devolvía las 35 horas semanales. Nuestro gobierno autonómico no puede caer tan bajo.

Pues bien, después de 5 meses de incertidumbre, después de oír a la Consejera de Hacienda y todos los miembros de la Junta de Andalucía asegurar que "todo estaba controlado", que el camino era seguro y firme, ayer nos sorprende la noticia de que los propios Servicios Jurídicos de la Junta han frenado la firma del Acuerdo de Consejo de Gobierno ante la inseguridad jurídica que suponía y la posibilidad de un nuevo pronunciamiento en contra por parte del Constitucional.

Y nuestra organización se sigue preguntando:

¿Es posible que un Gobierno cometa tantos errores en tan poco tiempo?

¿Es razonable que se apruebe un acuerdo y se anuncie su ratificación en Consejo de Gobierno sin que los servicios jurídicos hayan asegurado su viabilidad? ¿Forma todo esto parte de una macabra broma o simplemente demuestra la torpeza de un Gobierno que no ha parado de dar palos de ciego en las cuestiones relacionadas con la sanidad?

En los últimos tiempos hemos visto dar marcha atrás a decisiones que unos años antes se consideraban dogmas de fe; estamos ya demasiado acostumbrados a rectificaciones y cambios en las hojas de ruta que no se justifican, ni vienen avalados por los informes preceptivos.

Pero dejemos al lado consideraciones sobre la posible ineficacia gubernamental en Andalucía y centrémonos en lo que hoy ocupa toda nuestra atención, la vuelta a las 35 horas.

Nuestro colectivo en general y este sindicato en particular no va a tolerar el encarnizamiento gestor y el saqueo a que nos vimos sometidos años atrás. No solo perdimos calidad de vida, sino que también se nos detrajo del sueldo una cantidad importante tomando como excusa la nueva jornada semanal.

En esta ocasión no vamos a permitirlo y haremos cuanto esté en nuestra mano para impedirlo. Acudiremos a la concentración en Madrid prevista para primeros de año para presionar al gobierno central, iniciaremos cuantas acciones sean necesarias pero no podemos permitir que ocurra lo mismo que hace unos años.

El Gobierno andaluz y el SAS en particular tienen mecanismos de sobra para mantener de facto las 35 horas semanales sin que esto suponga contravenir al constitucional. Todos sabemos que es posible, como también sabemos que solo depende de la voluntad de quienes dirigen la sanidad pública andaluza. La clase política andaluza tendrá que hacer sus deberes y mantener su palabra. Justificaremos esas horas en formación, en preparación de sesiones clínicas, en cambios de turno o como sea necesario; porque argumentos tenemos más que de sobra y ustedes lo saben. No podemos permitir de nuevo una situación discriminatoria con respecto a otros colectivos. **Ya hemos pagado con creces nuestra aportación a la recuperación.**

Hace 5 meses que lo advertimos. ¡Ojalá nos equivocáramos entonces!

Comité Ejecutivo SMA